



AVISO A LA COMUNIDAD

Ordinal 5° Art 171

Ley 1437 de 2011

AVISO A LA COMUNIDAD

EXISTENCIA DE PROCESO OBJECIONES

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022 Y A LO DISPUESTO POR EL ORDINAL 5° DEL ARTICULO 171 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE ADELANTA UN PROCESO RADICADO NO.13001233300020230035100, MAGISTRADO PONENTE DR. WILLIAM JORGE DAU CHAMAT, ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, MEDIANTE EL PRESENTA OBJECIONES AL PROYECTO DE ACUERDO No. 183 DE 2023 EXPEDIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS **“Mediante el cual se prioriza la proyección y organización de minoristas y vendedores del mercado público Bazurto como reactivador de la economía y alternativa en solución de sustento y alimentación principalmente a los pobres monetarias como a la extrema pobreza cartagenera paralela al cumplimiento del fallo de acción popular del Tribunal Administrativo de Bolívar de noviembre de 2010, que conmina al Distrito a realizar el traslado definitivo del mercado de Bazurto”**. CON EL FIN DE QUE LOS INTERESADOS PODRÁN COADYUVAR LA PRESENTE ACCIÓN.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL